


- 3- Nevio Bonilla informa que la Reunión para el análisis de los documentos que se revisarán en la siguiente reunión de la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO se suspendió por falta de asistencia, por lo que solicita la participación de los miembros para la próxima reunión y poder crear una posición país, informa que por correo electrónico enviará unas propuestas de fechas para que haya una mejor participación.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:30 am.


Pamela Castillo Barahona
Presidenta


Angela González Grau
Secretaría


Nevio Bonilla Morales
Presidente Ad Hod

SESION ORDINARIA N° 2-2019 COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Ordinaria N°2-2019 celebrada el 25 de Febrero del 2019 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 9 a.m, con la presencia de los señores (as):

Sra. Pamela Castillo, Presidenta y representante de MINAE
Sr. Oldemar Pérez Hernández, Suplente y Representante de la Mesa Nacional Indígena
Sra. Argerie Cruz Méndez, Suplente y Representante MAG
Sra. Beatriz Ortiz Arias, Suplente y Representante Ministerio de Salud
Sra. Yamiléth Solís Lezcano, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina
Sra. Alejandra Aguilar Shuramm, Propietaria y Representante COMEX
Sra. Katherine Arroyo, Representante COMEX
Sr. Braulio Venegas Dijeres, Propietario y Representante UCCAEP
Sra. Verónica Bonilla Villalobos, Propietaria y Representante CONARE.
Sr. Bernard Pacheco Chaves, Suplente y Representante de INCOPESCA
Sra. Angela González Grau, Directora Ejecutiva Oficina Técnica
Sra. Maribell Alvarez Mora, Asesora Legal de Oficina Técnica
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Se acepta que el Sr. Mario Coto, nombrado como suplente del SINAC participe en la sesión mientras sale su acuerdo de nombramiento. Se justifica la ausencia de Argerie Cruz, suplente del MAG.

Artículo 1: Verificación de quorum.
Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 2-2019

Artículo 2: Aprobación de agenda.

Se presenta la agenda de la Sesión Ordinaria N°2-2019, donde se solicitan algunos cambios a la agenda **04 de 2018** los miembros de la comisión. Quedando de la siguiente manera:

Artículo	Asunto
1	Verificación de quórum
2	Aprobación de Agenda
3	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°1-2019
4	Correspondencia
5	Cuadro de seguimiento de acuerdos
6	Acuerdos tomados sobre Capítulo III
7	Informe de Estados Financieros
8	Informe de Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2018
9	Informe de Permisos de Acceso 2018
10	Solicitud de levantamiento del tope presupuestario
11	Proyecto Bioalfa
12	Asuntos de presidencia
13	Asuntos varios

Acuerdo N°1. Se aprueba la agenda. Aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 3: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1-2019. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°1-2019 y la Sra. Verónica Bonilla solicita se justifique su ausencia en la sesión de Enero. Se toma el siguiente acuerdo:
Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°1-2019. Aprobada con 7 votos a favor y 2 abstenciones de los miembros Beatriz Ortiz y Braulio Venegas por no estar presentes en la sesión pasada.

Artículo 4: Correspondencia

Oficio	Dirigido a:	Enviado por:	Asunto:
DFOE-SD-0133	Angela González	María Salomé Murillo	Atención a la solicitud de prórroga para el cumplimiento de la disposición 4.6 del
DB-UOGM-05-2019	Angela González	José Minor Monge Villalobos	Informe de OVM en ejecución en el SFE
Acuerdo A-02-2019-MINAE- nombramiento de Mario Coto, suplente SINAC			
Acuerdo A-03-2019-MINAE- prórroga de nombramiento de Eva Carazo- FECON			
Acuerdo A-04-2019-MINAE- prórroga de nombramiento de Donald Rojas y Oldemar Pérez- MNI			

Artículo 5: Cuadro de seguimiento de acuerdos.

ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES	
Sesión	Acuerdo
Sesión Ordinaria	Acuerdo 3: Se acuerda lo siguiente: A) A través de Carlos Mario Orrego, se solicite al Ministerio de Salud la información relevante en el proyecto y el Convenio
	Estado de cumplimiento Se envía nota a la Dra. Guiselle Amador, Ministra de Salud solicitando respuesta sobre este asunto DVM-045-2018

MINAE
01-249-2017-0019 A Karen
Audiencia Pública
Mayoría, solicitando información
sobre el proyecto.
001 209
Dm-7352-2018 ENVIADO AL DR.
Daniel Salas Peraza, Director de
Vigilancia de la Salud para atención
de oficio, DVM-045-2018

N°6-2017	establecido con el Ministerio de Salud y OXITEC B) Una vez recibida la documentación, la Comisión realizará un análisis de la misma y emitirá un criterio al respecto. Acuerdo aprobado por 6 votos.	
Sesión Ordinaria N°2-2018	Acuerdo 3: Se aprueba el texto propuesto del Decreto Ejecutivo denominado: Reforma al Decreto Ejecutivo N°31514-MINAE del 3 de octubre de 2003 "Normas Generales para el Acceso a los elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad" y al Decreto Ejecutivo N°33697-MINAE de 6 de febrero de 2007 "Requisitos y procedimientos para la obtención de los permisos, concesiones y convenios para el acceso a los elementos y recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en condiciones ex situ" incluyendo las modificaciones presentadas por los miembros de esta Comisión y se solicita a la Dirección Ejecutiva de la Oficina Técnica, proseguir con los trámites administrativos correspondientes para posteriormente remitirlo al señor Ministro de Ambiente y posteriormente a la Casa Presidencial para firma del Presidente de la República. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.	En proceso
Sesión Ordinaria N°6-2018	Acuerdo 6: Se insta al MINAE a buscar y gestionar el financiamiento para la ejecución del Proyecto: "Desarrollo de un marco Nacional para la Protección del Conocimiento tradicional y ABS contribuyendo a la Conservación de la Biodiversidad Globalmente importante con beneficios locales para grupos indígenas y comunidades locales en Costa Rica."(PRODOC elaborado por PNUD), que permitirá avanzar en el tema de protección del conocimiento tradicional y acceso a los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en territorios indígenas e iniciar el proceso de protección del conocimiento tradicional en Comunidades locales. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.	En proceso

Artículo 6: Solicitud de levantamiento del tope presupuestario. La Dirección Ejecutiva de la CONAGEBIO, por medio de la Directora Ejecutiva, M.Sc. Angela González Grau, presenta solicitud para la autorización de trámite ante la Autoridad Presupuestaria, para el levantamiento del Límite de Gasto Asignado a la Institución para el Periodo Presupuestario 2019. El monto de dicha solicitud es de ₡ 143.391.767.12 (Ciento cuarenta y tres millones trescientos noventa y un mil setecientos sesenta y siete colones con 12/100). Los recursos del citado aumento del Límite de Gasto, serán asignados para el Desarrollo de Procedimientos en el marco del Reglamento para la Protección de los Conocimientos, Innovaciones y Prácticas de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales y Acceso a los Recursos Genéticos y Bioquímicos en Territorios Indígenas. Doña Angela informa sobre las dificultades que se han presentado en definir la partida presupuestaria que debe considerarse para la ejecución del Proyecto.

La Sra. Pamela Castillo explica que se realizó una reunión en el Ministerio de Hacienda para tratar de encontrar una solución viable a este problema y que se espera en los próximos días una respuesta oficial de la autoridad presupuestaria. Doña Angela manifiesta que se espera que este año se pueda sacar el borrador del decreto para lo cual se realizará una serie de reuniones y talleres con la colaboración de la MNC y MNI. La Sra. González presenta una proyección detallada del proyecto.

Se toma el siguiente acuerdo: Acuerdo 3: Se instruye a la Dirección Ejecutiva a realizar las gestiones pertinentes ante la Autoridad Presupuestaria, para el levantamiento del Límite de Gasto Asignado a la Institución para el Periodo Presupuestario 2019, por un monto de ₡143.391.767.12 (Ciento cuarenta y tres millones trescientos noventa y un mil setecientos sesenta y siete colones con 12/100), de acuerdo a la proyección presentada por la administración noventa y un mil para ser asignados al Desarrollo de Procedimientos en el marco del Reglamento para la Protección de los Conocimientos, Innovaciones y Prácticas de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales y Acceso a los Recursos Genéticos y Bioquímicos en Territorios Indígenas. Acuerdo aprobado con 8 votos a favor y una abstención del Sr. Braulio Venegas porque no contaba con la información suficiente para aprobar un aumento presupuestario. Aprobado en firme.

Artículo 7: Informe de Estados Financieros. La Licda Floribeth Chacón, funcionaria de la Dirección Financiera del Ministerio de Ambiente procede a explicar los Estados Financieros dela CONAGEBIO.

	31/12/2018	31/12/2017	DIFERENCIA	%
Activo	521.482.064,46	401.373.413,00	120.108.651,46	29,92%
Banco Nacional	23.322.013,72	6.981.382,59	16.340.631,13	
Caja Única	424.764.309,58	324.804.387,53	99.959.922,05	
Cuentas por cobrar	26.879.219,39	61.393.540,11	-34.514.320,72	
Inventarios	4.867.483,90	2.382.028,38	2.485.455,52	
PPE	41.649.037,87	5.812.074,39	35.836.963,48	

	31/12/2018	31/12/2017	DIFERENCIA	%
Pasivo	28.364.347,17	19.535.864,41	8.828.482,76	45,19%
Deudas comerciales	245.792,00	2.285.885,53	-2.040.093,53	
Deudas sociales y fiscales	27.171.822,63	16.427.728,69	10.744.093,94	
Transferencias a Pagar	26.543,86	608,88	25.934,98	
Fondos de Garantía	919.961,79	821.414,42	98.547,37	
Provisiones	226,89	226,89	0,00	

	31/12/2018	31/12/2017	DIFERENCIA	%
Patrimonio	493.117.717,29	381.837.540,00	111.280.177,29	29,14%
Capital Inicial	13.892.151,03	13.892.151,03	0,00	
Resultados acumulados	368.007.561,89	254.590.759,54	113.416.802,35	
Resultado del ejercicio	111.218.004,37	113.354.629,43	-2.136.625,06	

	31/12/2018	31/12/2017	DIFERENCIA	%
Ingresos	445.518.441,44	330.522.716,44	114.995.725,00	34,79%
Ingresos Financieros	5.872.171,72	422.900,55	5.449.271,17	
Minae	130.000.000,00	100.000.000,00	30.000.000,00	
Migración	5.770.425,38	6.614.208,68	-843.783,30	
Sinac	81.689.443,77	35.782.827,75	45.906.616,02	
Gobiernos Locales	222.098.677,77	187.682.695,58	34.415.982,19	
Otros ingresos	87.722,80	20.083,88	67.638,92	

La Sra. Pamela Castillo presenta el siguiente Acuerdo 4: Se instruye a la Dirección presentar en la próxima sesión un análisis comparativo de los ingresos de los últimos 3 años e identificar los beneficios que generen dichos ingresos en la labor que se realiza en la institución. Aprobado por unanimidad y en firme.

Se hace presente Alejandra Aguilar representante de COMEX, a las 9:35am.

Acuerdo 5: Se aprueban los Estados Financieros a Diciembre 2018. Aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 8: Informe de Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2018. La Licda. Jeny Guardia hace la presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria.

PARTIDAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	GASTO REAL 31-12-2018	Porcentaje de Ejecución
REMUNERACIONES	263 933 964,23	251 081 813,14	95,13%
SERVICIOS	102 197 957,44	75 724 712,57	74,10%
MATERIALES Y SUMINISTROS	9 671 642,56	3 861 560,56	39,93%
INTERESES Y COMISIONES	400 000,00	50 190,14	12,55%
BIENES DURADEROS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59 765 400,00 5 700 000,00	31 696 917,96 4 888 881,98	53,04% 85,77%
CUENTAS ESPECIALES	87 431 035,77	0,00	0,00%
TOTAL EJECUCIÓN	529 100 000,00	367 304 076,35	69,42%

La Sr. Pamela Castillo pregunta por qué no se ejecutó la compra de materiales y suministros. Dona Angela González informa que se ha tenido problemas para ejecutarlas por situaciones con la proveeduría. La Sra. Castillo indica que es importante justificar por qué no se han realizado las compras y en qué medida afecto a la labor que se realiza en Oficina Técnica. **Acuerdo 6: Se aprueban los Estados Financieros presentados por la Dirección Financiera. Acuerdo en firme y por unanimidad.**

Acuerdo 7: Se instruye a la Dirección Ejecutiva, presentar la justificación de la ejecución del 39,93 de Materiales y Suministros y del 53.04 de Bienes duraderos y las afectaciones sufridas por la no compra de lo que no se había programado. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 7: Acuerdo tomados sobre el Capítulo III. Maribel Álvarez; Asesora Legal, informa que se realizó la primera reunión para la revisión del Capítulo III. Las instituciones que participaron fueron: FECON, UCCAEP, MESA NACIONAL CAMPESENA, Funcionarios de la OFICINA TECNICA, Funcionarios de la OFICINA DE SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO. Los acuerdos tomados en dicha reunión fueron:

Acuerdos:

Primero: Se acuerda que UCCAEP, en la siguiente sesión de la Subcomisión traerá una propuesta de modificación de los plazos en el procedimiento propuesto para la oposición, para someterlo a estudio de Subcomisión.

Segundo: Se acuerda que el SFE revisará los plazos propuestos en la modificación del artículo 118 del Reglamento de la Ley de Protección Fitosanitaria, para aclarar la redacción del procedimiento, planteando de manera explícita los plazos que faltan, de conformidad con las observaciones de UCCAEP.

Tercero: Se acuerda que la OT y el SFE revisarán los artículos 1 y 2 de la propuesta del decreto, con el fin de aclarar que el reglamento regula tanto en la oposición como en la revocatoria, la liberación de OVM al ambiente, actividad que se encuentra regulada en la Ley de Protección Fitosanitaria y su Reglamento.

Cuarto: Se acuerda que la OT y el SFE propondrán otro título a la propuesta del Decreto, con el fin de **dejar que** este Reglamento no aborde la regulación para todo tipo de OVM en nuestro país.

Quinto: Se acuerda que en la propuesta de la normativa, los artículos de la Oposición se incluirán en un Capítulo aparte para evitar confusión.

Sexto: Se acuerda que FECON revisará cómo operativizar dentro del borrador de la normativa del CAP III, el Principio Precautorio y las discusiones de la COP, y traerá propuestas de redacción al articulado en la próxima reunión de la Subcomisión.

Sétimo: Se acuerda que la OT y SFE se reunirán el lunes 4 de marzo a las 8 y 30 am en las oficinas de la OT, con el fin de analizar el texto y presentar en la próxima reunión de la Subcomisión, una propuesta que incorpore los cambios de redacción conforme los acuerdos TERCERO y CUARTO.

Octavo: Se acuerda que la próxima reunión de la Subcomisión se llevará a cabo el día 11 de marzo a las 8 y 30 am en las oficinas de la OT.

Verónica Bonilla solicita su incorporación a la subcomisión, ante lo cual no hubo ninguna objeción.

Artículo 8: Informe de permisos de acceso 2018. El Sr. José Alfredo Hernández hace la presentación del informe de los permisos otorgados en el 2018 y años anteriores, reflejando datos estadísticos de los permisos. Además presenta con mayor detalle las investigaciones que presentan mayor relevancia para el beneficio del país. Luego de algunas consultas de los miembros se le agradece a José Alfredo la información brindada.

La Sra. Pamela Castillo se disculpa porque debe ausentarse de la sesión y solicita se nombre un presidente *ad hoc*.

Acuerdo 8: Se acuerda nombrar a la Sra. Argerie Cruz como presidenta Ad hoc en ausencia de la señora presidenta. Acuerdo por unanimidad y en firme.

La Sra. Pamela Castillo y el Sr. Mario Coto, se retiran de la sesión a las 10:30 am

Artículo 9: Proyecto Bioalfa. Se hacen presentes Daniel Jansen y Winnie Hallwachs, Eugenie Phillips y Roberto Fernández. Dona Angela González informa que los señores son investigadores, ecólogos, taxónomos, que han estudiado la biodiversidad Costa Rica, y que presentarán un Proyecto sobre el inventario Nacional de la Biodiversidad de Costa Rica, que es de interés público. Manifiesta que se han realizado contactos con diferentes ministerios para apoyar la iniciativa del Proyecto Bioalfa.

El Sr. Daniel Jansen y Winnie Hallwachs hacen una presentación sobre el Proyecto Bioalfa a los miembros de la Comisión.

El Sr. Braulio Venegas se retira a las 11:30am

Artículo 11: Asuntos de la presidencia: no hay.

Artículo 12: Asuntos varios:

- 1- Doña Angela González informa que Maribel Álvarez fue a la Reunión de la FAO, y que en la medida de que estén los resultados de los informes finales por la FAO, ella presentará el informe en el seno de la Comisión.
- 2- La Sra. Angela González informa que en el mes de marzo la Asesora Legal Carla Murillo, asistirá a la reunión relacionada con los conocimientos tradicionales en la OMPI.
- 3- Maribel Álvarez, Asesora Legal indica que se recibió un informe enviado por el Servicio Fitosanitario del Estado sobre los permisos aprobados, conforme lo estipula el Capítulo III de la Ley de Biodiversidad.

- 4- Dona Angela González informa que para este año se realizará un registro de las inscripciones que se están solicitando permisos de acceso. Así mismo, se quiere premiar a los que sí están solicitando permisos y colaborar en la búsqueda de recursos para apoyar sus emprendimientos. Para esto, se solicita a Alejandra Aguilera su colaboración para realizar los contactos correspondientes con PROCOMER y a Beatriz Ortiz colaborar en la aclaración de diferentes interpretaciones respecto a los requisitos para la obtención de los permisos de salud, con el fin de colaborar con algunas empresas que tienen problemas para obtenerlos.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:57am.

Pamela Castillo Barahona
Presidenta

Angela González Grau
Secretaria

Adjeri Cruz Méndez
Presidenta *Ad Hod*

SESION ORDINARIA N°3-2019 COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Ordinaria N°3-2019 celebrada el 18 de marzo del 2019 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 9 a.m., con la presencia de los señores (as):

Sra. Pamela Castillo, Presidenta y representante de MINAE
Sra. Enid Chaverri Tapia, Suplente y Representante de la MINAE
Sra. Argerie Cruz Méndez, Suplente y Representante MAG
Sra. Yamileth Solís Lezcano, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina
Sra. Alejandra Aguilar Shuramm, Propietaria y Representante COMEX
Sr. Mario Coto Hidalgo, Suplente y Representante SINAC
Sra. Eva Carazo Vargas, Propietaria y Representante FECON
Sra. Verónica Bonilla Villalobos, Propietaria y Representante CONARE.
Sr. Bernald Pacheco Chaves, Suplente y Representante de INCOPECA
Sra. Ana Victoria Giusti Méndez, Propietaria y Representante Ministerio de Salud
Sra. Angela González Grau, Directora Ejecutiva Oficina Técnica
Sra. Maribell Álvarez Mora, Asesora Legal de Oficina Técnica
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Se justifica la ausencia Braulio Venegas, Representante UCCAEP.

Artículo 1: Verificación de quorum.

Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 3-2019